

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00026932

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 3338-58

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

099002641001

FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS TITAN C. LTDA.

 Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

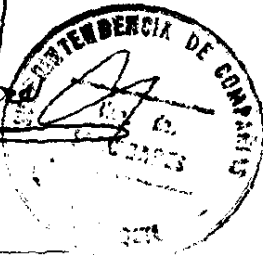
DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	PLAZA LUQUE CAROLA	ECUATORIANA	0900936311			1'750.000
2	AROSEMENA PLAZA LUIS	ECUATORIANA	0904462918			250.000
3	AROSEMENA PLAZA CAROLA	ECUATORIANA	0900729872			250.000
4	AROSEMENA PLAZA M. TERESA	ECUATORIANA	0900212945			250.000
5	AROSEMENA PLAZA MERCEDES	ECUATORIANA	0903020071			250.000
6	AROSEMENA PLAZA PILAR	ECUATORIANA	0903549905			250.000
7	AROSEMENA PLAZA INES	ECUATORIANA	0903024618			250.000
8	AROSEMENA PLAZA ENRIQUE	ECUATORIANA	0905056180			250.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

 Fábrica Nacional de Explosivos TITAN Cía. Ltda.
 (FANETSA)

Firma del representante legal



GUAYAQUIL, ABRIL 3 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

27 ABR. 1995

TOTAL

3'500.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amor acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma oc "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las ac readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las com limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL